


CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO PAGO PROVEEDORES

LILIAN OSPINA DE PANTOJA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 24.302.366 de Manizales (Caldas), y con Tarjeta Profesional No. 15097-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en condición de Revisor Fiscal, y NIDIA LEONOR VELANDIA BERMUDEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 51.758.869 de Bogotá en condición de Representante Legal, certificamos que la FUNDACION APOYAR - FUNDAP identificada con Nit. 800.055.599-8, ha realizado el pago a los proveedores que prestan sus servicios en el marco del CONTRATO DE APORTE NO. 25009822025 cuyo objeto refiere "Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia de conformidad con los manuales técnicos, guías operativas para la atención a la primera infancia y los lineamientos establecidos por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de "cero a siempre", para el periodo comprendido para el mes de abril de 2026.

Se expide en Bogotá D.C., a los 06 dias del mes de mayo de 2026.

Atentamente,

NIDIA LEONOR VELANDIA BERMUDEZ
Representante Legal
C.C. 51.758.869 de Bogotá

LILIAN OSPINA DE PANTOJA
Revisora Fiscal
T.P. 79.221-T